

10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata, 2013.

# **La civilización de prácticas (corporales) deportivas y su inscripción en el discurso escolar.**

Pérez Monkas, Gonzalo.

Cita:

Pérez Monkas, Gonzalo (2013). *La civilización de prácticas (corporales) deportivas y su inscripción en el discurso escolar*. 10mo Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Educación Física, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-049/31>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## La civilización de prácticas (corporales) deportivas y su inscripción en el discurso escolar

Nombre: Gonzalo Pérez Monkas

Institución: Instituto Superior de Educación Física

Ciudad: Montevideo

Mail: [gonzaloperezmonkas@gmail.com](mailto:gonzaloperezmonkas@gmail.com)

*“Monseñor Mariano Soler en 1889:*

*“Hay en el niño los gérmenes de todas las virtudes en lucha incesante,  
con los gérmenes de todos los vicios [...] el niño abandonado a sí mismo,*

*sin correctivo para dirigir sus tendencias desarregladas,  
es comúnmente dominado por la parte mal de sus instintos,*

*hasta el punto de poderse afirmar [...]*

*que educar, a un niño equivale casi a civilizar un bárbaro”* (Barrán, 1990: 91)

### Resumen

El siguiente trabajo se encuentra inscripto en la línea: cuerpo, educación y enseñanza, perteneciente al Grupo de Políticas Educativas y de Investigación (GPEPI).

El nacimiento de la Educación Física en la escuela moderna tiene lugar en un marco discursivo de carácter civilizatorio que comenzó a mostrar sus primeros rastros en el último cuarto del SXIX. La Educación Física, en tanto contenido que se pone en funcionamiento con la finalidad de “educar el cuerpo”, a partir de la Reforma Vareliana, se encuentra inscripta en un *régimen de verdad* predominado por un conjunto de *disciplinas* que se ponen en ejercicio para (re)orientar el *discurso* escolar. En este proceso la tensión entre lo civilizado y lo no civilizado toma centralidad, generando efectos en las *prácticas corporales* de la época. Así, el trabajo intenta analizar las consecuencias de esta tensión en dichas prácticas, poniendo en juego algunos elementos teóricos que nos

permitan interrogar la posibilidad de nacimiento de ciertas *prácticas corporales* al *discurso* escolar. ¿Qué lugar tuvo el *deporte* en el Programa Escolar de fines del SXIX?, ¿cuál es el contexto histórico, político, social y cultural que permitió su inclusión?, ¿qué consecuencias tuvo?, ¿cuáles fueron las *prácticas corporales* incluidas?, ¿a qué orden de *saberes* pertenecen? Son algunas de las preguntas que intentaré abordar.

*Palabras clave: prácticas corporales; civilización; saber*

### **Una Escuela civilizada**

La escuela pública ideada e implementada por José Pedro Varela desde la Dirección de Instrucción Pública, fue presentada cabalmente como propuesta en uno de sus dos libros, “La Educación del Pueblo” (1874). Allí encontramos lo que fue el programa de enseñanza de la escuela pública, el cual presenta -entre otras novedades- la inclusión de la Educación Física. En tanto el currículum, ha sido una construcción en la que conviven tensiones, disputas, propias del diálogo generado entre: los saberes y los actores encargados de la producción de conocimiento en un momento dado, y las políticas públicas desarrolladas por el Estado como es el caso de la Reforma Vareliana; la Educación Física es hija del momento histórico que el país estaba afrontando y del campo de saberes que la hacen posible, así como del proceso de profesionalización de los mismos (Aisenstein, 2006).

En sus contenidos encontramos: “Canto y Ejercicios Físicos” en los primeros cuatro años, mientras que a partir del quinto hasta el octavo año, se incorporan los “Ejercicios Gimnásticos”, además del “Canto y los Ejercicio Físicos” (Varela, 1874). A partir de la configuración de los contenidos de la disciplina, podemos visualizar un predominio de la corriente europea continental (de los sistemas gimnásticos) sobre la corriente anglosajona de los *sports*. En dicha configuración se destaca la incidencia del Movimiento Gimnásticos Europeo. (Aisenstein, 2006)

La Educación Física pasará a formar parte de un aparato escolar donde se advierten diferentes estrategias globales que son puestas en ejercicio para el desarrollo, para la instalación de múltiples relaciones de sometimiento: la del niño al padre, la de la familia a la administración, la del ignorante al culto, la del alumno al maestro. (Foucault, 1997)

En este sistema, los encargados de dictar las clases serán los mismos maestros, buscando el espacio adecuado en función del estado de los niños/as para la aplicación de diferentes ejercicios. La ausencia de un profesional específico de educación física se argumenta en la moralidad que el maestro de clase tiene que tener.

*“El primer requisito para la introducción con éxito de los ejercicios físicos en cualquier escuela, es que el maestro de la escuela (no un maestro especial) tenga una serie de movimientos arreglados y clasificados. Es una locura que cualquier maestro pretenda que sus discípulos realicen cualquier ejercicio físico con agrado y provecho, sin tener en su propia mente una idea bien definida del movimiento preciso que debe hacerse, y sin que el mismo sea capaz de realizar exactamente los movimientos requeridos.”*  
(Varela, 1874:306)

La realización de ejercicios aportará una dinámica distinta a la clase, activa, lejos de la pasividad que caracteriza a la escuela que Varela propone cambiar. Es claro el predominio del saber médico-fisiológico en tanto, su inclusión se argumenta en la activación del sistema cardiovascular y respiratorio que generará una sensación de vida y energía en el niño/a. De esta forma se adjudica una notoria jerarquía poniendo al cuerpo en función del beneficio de la mente, poniendo explícita su inscripción en el modelo cartesiano, de rasgo positivista<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> *Los ejercicios son óptimos para desarrollar en cualquier momento de la clase, “...aún en medio de las lecciones, si por acaso languidecen por falta de atención o cansancio. Algunos momentos de ejercicio harán que la sangre, que a causa de una cuidadosa aplicación al estudio se haya agolpado al cerebro, y causado estupor, corra por las venas, promoviendo el desarrollo muscular, activando la respiración y circulación, y dando vida y energía a todo el sistema. La alegría reina, el ojo triste brilla de contento, la animación vuelve, y todo el aspecto de la clase se cambia, estando preparado el discípulo para entrar a la lección con renovado vigor.” “Parece innecesario demostrar que una serie bien arreglada de movimientos libres, practicada con persistencia, no solo será útil porque dé un desarrollo propio a los*

## La práctica (corporal) deportiva

El Programa de Enseñanza posterior al planteado por Varela en “La Educación del Pueblo”, data de 1897. El mismo mantiene el espíritu vareliano, con la singularidad no menor de incorporar por primera vez algunos *deportes* en los contenidos curriculares.

En este sentido, para el nivel 7º, en el ítem “Ejercicios Físicos”, se plantea la división en dos categorías: los “juegos libres” y los “ejercicios gimnásticos”. Para este caso, me interesa destacar lo referido al primer punto, el cual los describe de la siguiente forma:

*“Los juegos libres constituirán la base de la educación física. El maestro irá enseñando estos juegos sucesiva y oportunamente y los hará emplear en los recreos teniendo en cuenta la edad, sexo y condiciones físicas de los alumnos, condiciones del local, etc. – No obstante una vez atendidas estas circunstancias se dejará que los niños elijan los juegos que sean de su predilección. (...) Donde la amplitud del terreno lo permita, las niñas jugarán al disco, croquets, lawn tennis, y los varones jugarán además, al foot-ball, a las bochas y a los bolos y quillas.”* (Programa de enseñanza primaria para las Escuelas urbanas, 1907:59)

¿Qué implicancias tiene la inclusión del *fútbol*, el *lawn tennis*, el *disco*, el *croquets* en un Programa Educativo? ¿Cuáles fueron las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que permitieron su aparición y no otras?

Entiendo que la inclusión de los *deportes* en el programa escolar resulta interesante en la medida que presenta coincidencias con el proceso argentino, donde según Frydenberg en la década del 80' se incluye al *fútbol* en el programa educativo de Argentina.

*“Watson Hutton – llegado a la Argentina en febrero de 1882 para dirigir la escuela Saint Andrews – introdujo en el ámbito*

---

*poderes físicos, sino que será igualmente eficaz para desarrollar la actividad mental, dándole hábitos de orden y exactitud en las operaciones mentales.”* (Varela, 1874:307)

*rioplatense el modelo inglés que incorporaba los deportes al programa escolar. Y entre los deportes se destacaba el fútbol. Según los parámetros educativos vigentes desde hacía décadas en Gran Bretaña, la disciplina era un elemento fundamental y modelador de la conducta de los alumnos, con una concepción en la que los deportes desempeñaban un papel central. Estos objetivos dominaron el programa educativo en general y el deportivo en particular, sobre todo en lo atinente a la incorporación moral del sportsman por parte de los alumnos” (Frydenberg, 2011:28)*

El *sportsman* tenía notorias solidaridades con el *discurso civilizatorio*, en tanto no sólo realizaba una multiplicidad de deportes, sino que era el que mostraba cierta ‘clase’, cierta ‘grandeza’, ‘caballerosidad’, todos aspectos en definitiva del sujeto civilizado, ya que se oponía a lo vulgar, lo rústico, claramente definible con lo *no- civilizado*<sup>2</sup>.

Dentro de los contenidos programáticos de la Educación Física, el *fútbol*, el *croquets*, el *lawn tennis*, el *disco*, aparecen en la categoría de *juegos libres*, sin nombrar al *deporte* en el programa.

En este sentido, me gustaría analizar principalmente un aspecto de lo que aparece aquí nombrado y es en relación a indagar sobre ¿a qué se refiere el Programa cuando dice *fútbol*? Al respecto algunos autores como Ángela Ainsstein discuten la identificación del *fútbol* como *deporte* en el programa para el caso Argentino. La autora plantea que una de las características centrales del *fútbol*, según Elías, como es el equilibrio de tensiones, que se manifiestan de diferentes formas, a partir del encuentro de opuestos: cooperación – competencia, ataque – defensa, un equipo y otro -entre otras- se encuentra ausente. En definitiva, no encuentra concordancia con las características del *deporte moderno* en tanto se compone de “...un conjunto de

---

<sup>2</sup> “...un buen ‘sportsman’ era aquel que vivía con nobleza el deporte en general aun sin haberse destacado en ninguno de ellos en particular. Se valoraba la ‘clase’ –en sentido de actuación distintiva [‘tiene clase’]-, la excelencia y la caballerosidad en oposición a la vulgaridad y la rusticidad” (Frydenberg, 2011:33)

*signos definitorios tales como: especialización; secularización; igualdad; burocratización; racionalización; cuantificación (Guttman, 1996). (Aisenstein, 2006:35). Por otra parte, al no tener el sentido de la práctica en la resolución de las tensiones de dichas polaridades, sino que se encuentra matizado por un criterio pedagógico, o sea la búsqueda de la ejercitación, éstas prácticas cambian su significado. (Aisenstein, 2006).*

A partir de esta delimitación, aparecen algunas preguntas con respecto al caso de Uruguay, dado que existen elementos teóricos que nos permiten pensar que la inclusión del *deporte* en el programa escolar de 1897 está inscripto en lo que conocemos como *deporte moderno*, y particularmente en lo que será reconocido como *fútbol*.

¿Por qué se decidió por esos *deportes* y no otros? ¿En qué espacios se desarrollaban?; ¿Cómo incidió en el proceso de popularización del *fútbol* su inclusión en el programa?

Por otro lado, si entendemos que los contenidos de un programa escolar pertenecen al conjunto de estrategias por parte de las disciplinas para la difusión de una serie de saberes y no otros, como mecanismos de difusión de un discurso que pretende ser universal, o sea llegar a toda la población involucrada con el horizonte puesto en la educación del sujeto civilizado, ¿qué lugar tiene el *fútbol* en este proceso?, ¿qué implica inscribirlo en esta matriz de pensamiento civilizatoria?, ¿se civiliza el deporte o el deporte civiliza?, ¿a qué orden de *saberes* pertenecen?; ¿podemos decir que con la inclusión del *fútbol* en la escuela, se explicita su inscripción en el marco de los *saberes eruditos*?

De la lectura de algunos textos aparecen algunas pistas que quizás nos ayuden para trabajar con estas preguntas. Indagando algunos aspectos de la historia del Deporte en Uruguay, es interesante remarcar que Buzzeti y Cortinas señalan que en el período que va de 1855 a 1874,

*“...había quedado definido el proceso de integración de nuestro movimiento deportivo, a través de tres cauces bien diferenciados: 1) la acción de las colectividades extranjeras; 2) influencia de la colectividad oriental o grupo criollo y 3) la acción de educación*

*física, que se origina en los institutos oficiales, enseñanza pública y organismos del Ejército.” (Buzzeti y Cortinas, 1965:33).*

La influencia de las colectividades extranjeras fue notoria para dicho movimiento, en este sentido, identificamos a la colectividad italiana y la práctica del *pallone* (de cierta similitud con el críquet); por otro lado la colectividad vasca con la práctica del frontón, con importante presencia en el interior del país; la colectividad suiza inaugurando Clubes de Tiro Suizo; así como la práctica de la esgrima (deporte con mayor popularidad en Montevideo) la cual era difundida por figuras extranjeras tanto de Francia como de Italia. Pero particularmente se indica que los ingleses fueron la colectividad extranjera con mayor influencia en este *movimiento deportivo* en la medida que introdujo una variedad de deportes a través de la fundación de Clubes deportivos<sup>3</sup> (Buzzeti y Cortinas, 1965).

En relación al lugar del grupo criollo o colectividad oriental, los autores plantean que por lo general tomaron un rol más de espectadores de todo el movimiento que se estaba forjando más que de participantes. Las prácticas deportivas más arraigadas se identifican con las acuáticas (nadador y remero), y con las cabalgatas y jineteadas. Es a partir de la juventud de las clases altas que realizarán las primeras aproximaciones a través del remo y la esgrima.

En términos generales Buzzeti y Cortinas destacan algunos períodos caracterizados por diferentes momentos del deporte. Así en el período que va entre 1874 y 1880, podemos identificarlo como de surgimiento y afirmación de los clubes, ya que en este período se fundó el primer Club deportivo criollo en la especialidad de remo, y además se disputa el primer *match* de fútbol en nuestro país. En esta época, y de esta forma se establece el *fútbol* en nuestro país, muy influenciado por la práctica que se realizaba en Argentina y por la afluencia de barcos ingleses. (Buzzeti y Cortinas, 1965). El siguiente período es identificado como de auge de la gimnasia y el atletismo (1880 – 1890), y se encuentra afectado por el incremento en la población, con colectividades que venían de Argentina y de Europa. Así se intensifica la práctica del deporte, con la organización de competencias atléticas y desarrollo de gimnasios, así como

<sup>3</sup> “Esta colectividad inglesa, dentro del Montevideo Cricket y del Montevideo Rowing (que ha de fundarse este año de 1874), incorpora los deportes en esta secuencia: críquet (1861), remo (1874), rugby (1875), fútbol (1878), atletismo (1878), tenis (1888), natación (1889) y watertpolo (1891).” (Buzzeti y Cortinas, 1965:33).



la creación de muchos Clubes. Esto se da también en un marco de crecimiento económico en las colectividades. Por otra parte, el criollo comienza a tener cierto acercamiento por algunas prácticas como la gimnasia, siendo un poco reacio a la práctica de deportes colectivos. El lugar de la gimnasia en el sistema educativo sin duda tiene gran incidencia en este acercamiento. Es importante marcar también que es en este período al igual que como vimos en Argentina que se da la práctica del fútbol en los colegios ingleses (High School y The British School). La incidencia inglesa se deja entrever también en la inclusión del *lawn tennis* en el programa. Vale marcar que es en este período donde se desarrollan las primeras manifestaciones dentro del Montevideo Cricket y del Rowing. Ya en el período siguiente (1890 – 1900) el fútbol se consolidará a nivel nacional, teniendo un intensivo desarrollo, apoyado en gran parte por la integración del criollo en el deporte “*El fútbol va a ser el deporte del pueblo y el deporte de la paz. Va a ser la manifestación criolla más adecuada al espíritu cofraternal de esa etapa histórica que se denomina civilismo*” (Buzzeti y Cortinas, 1965:64).

Elías, desarrollando algunos aspectos sobre los cambios en los pasatiempos de los sujetos, identifica al fenómeno de la “deportivización” como un aspecto propio del proceso de civilización (Elias y Dunning, 1986). Es importante tomar en consideración para comprender la presencia del *fútbol* en el Programa escolar todo el movimiento deportivo que se estaba gestando al mismo tiempo que el programa emergía. Y según Elías y Dunning,

*“Fue en los últimos dos decenios del siglo XIX cuando esta técnica dio paso a una manera distinta de jugar, acentuándose la cooperación en el equipo a expensas de las oportunidades de cada jugador para brillar competitivamente dentro de este. (...) Es posible analizar las razones de este cambio con considerable exactitud: el aumento en el número de equipos, la institucionalización de instituciones formales, una mayor rivalidad competitiva entre los equipos y el hecho de que se empezaba a jugar para un público que pagaba sus localidades, fueron algunas de ellas.”* (Elias y Dunning, 1986:243 y 244).

La cita en algún sentido deja en cubierto el proceso que el país estaba viviendo relativo al *deporte* y al *fútbol* en particular. Es probable que el hecho de entrar en una configuración escolar implicó modificaciones en su forma, y sentido tradicional, la historia de la práctica del fútbol, muestra que si bien en sus comienzos se realizaba en forma violenta e incontrolada, con el devenir de las civilizaciones se ha buscado la forma de responder, cómo hacer para equilibrar las tensiones de violencia que se sucedían en la práctica, sin perder el nivel de atracción que el juego generaba. Su promulgación así, pudo llevarse adelante a partir del control en diferentes niveles, “*Está controlado por las organizaciones del fútbol, por las autoridades estatales y locales, por los espectadores, por los equipos mutuamente, y por los jugadores individualmente*” (Elias y Dunning, 1986:242)

El fenómeno de popularización permitió la nacionalización de los Clubes deportivos, y con ello la inscripción definitiva en la cultura *civilizada*. Sin embargo me pregunto por el resto de las prácticas deportivas, y cuáles fueron las razones por las cuales tanto el *pallone*, la *pelota vasca*, o incluso las prácticas acuáticas como el remo o la natación, no tienen lugar en el programa escolar; cuáles son los fundamentos que llevan a su exclusión, parece ser un tema a seguir analizando.

## **FUENTES**

- Programa de Enseñanza Primaria para las escuelas urbanas. Programas Escolares aprobados por resolución gubernativa de fecha 1º de Febrero de 1897. Imprenta: el Siglo ilustrado de Mariño y Caballero: Montevideo. 1907

## **BIBLIOGRAFÍA**

- BUZZETI, José y GUTIERREZ, Eduardo (1965). *Historia del Deporte en el Uruguay (1830 – 1900)*. Montevideo: Talleres Gráficos Castro & Cia.
- ELIAS, Norbert y DUNNING, Eric (1986) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. España: Edit Fondo de Cultura Económica.
- FOUCAULT, Michel (1997) *Defender la sociedad*. Argentina: Edit Fondo de Cultura Económica.
- VARELA, José Pedro (2005) *La educación del pueblo* Montevideo: Edit. Sociedad de Amigos de la Educación Popular
- AISENSTEIN, Ángela [2006] *Cuerpo, Escuela y Pedagogía. Argentina, siglos SXIX y XX* En: AISENSTEIN, Ángela; SCHARAGRODSKY, Pablo [2006] *Tras las huellas de la Educación Física escolar Argentina. Cuerpo, género y pedagogía. 1880-1950* Buenos Aires, Argentina: Edit. Prometeo Libros 2006
- FRYDENBERG, Julio (2011) *Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización*. Buenos Aires: Edit. Siglo veintiuno editores.